

El lenguaje político de la república. Aproximación a una historia comparada de la prensa y la opinión pública en la América española, 1767-1830, de Gilberto Loaiza Cano (2020), Universidad Nacional de Colombia, 234 p.

DOI: 10.17230/co-herencia.19.36.14

Alfonso Rubio*

alfonso.rubio@correounivalle.edu.co

Una mirada panorámica de intención clarificadora, depurada por la experiencia y el rigor investigativo de Gilberto Loaiza en su búsqueda de información en la prensa colombiana, lo lleva ahora a plantear un ejercicio comparativo -y “aproximativo”- en la historia temprana de la opinión pública de América Latina. Aproximativo, porque el intento de hallar coincidencias -más que diferencias- en las zonas geográficas objeto de estudio sugiere una suerte de afinidad electiva que, tal vez, lleve aparejado un enfoque restrictivo, y que, no obstante, al plasmarse de ese modo, con ejemplos que quieren ser modélicos, dichas coincidencias se hacen inteligibles para acercarnos a la comprensión de un momento republicano fundacional que tuvo en la prensa una de sus principales bases.

No son frecuentes en la historiografía colombiana los estudios comparados y, en este sentido, el de Loaiza es un esfuerzo para destacar; un esfuerzo que deja abierto el camino, primero, a la inclusión posterior de otras zonas hispanoamericanas (que esta vez, más por razones prácticas que conceptuales, han quedado sin tratar) y, segundo, a la profundización de los

* Profesor Titular del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Cali-Colombia. ORCID: 0000-0002-5782-5092

resultados estudiadas, cuyo énfasis se ha puesto en los casos de Nueva España, Nueva Granada y Río de la Plata. Aun así, el propósito panorámico del texto por esclarecer, bajo una mirada globalizadora y en el tránsito de un régimen colonial a otro republicano, las relaciones que se establecieron entre los aparatos de gobierno y el ejercicio de la opinión pública, queda suficientemente conseguido.

Si sus obras *Luis Tejada y la lucha por una nueva cultura: Colombia, 1898-1924* (1995) y *Manuel Ancízar y su época: Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX* (2004) son aportes metodológicos a la historiografía colombiana desde la biografía intelectual, este nuevo trabajo es más cercano en su orientación programática a los contenidos que componen *Poder letrado: Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (2014). Aquí, en *El lenguaje político de la república*, se examinan las formas discursivas que emergieron en los procesos políticos de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, con un lenguaje semántica y expositivamente diáfano que revela la preocupación personal del autor por entender la manera en la que la república colombiana y las otras repúblicas americanas examinadas, con más peso argumental puesto en la primera, fueron gestándose. Un lenguaje que, a su vez, quiere ser un ejercicio de claridad y comprensión histórica. Inmersa en la llamada “nueva historia intelectual”, vinculada a la historia conceptual y a un campo complejo como el de la “historia social de la cultura escrita”, relacionada en este caso, y ante todo, con la tipografía y la edición, la obra intenta develar el funcionamiento de las relaciones entre dispositivos, sujetos e instituciones de unas determinadas áreas sociales, que ponen en marcha ciertas prácticas culturales asociadas al aumento de lo impreso, donde adquiere carácter protagónico el periódico como mecanismo publicitario que, por un lado, intentaba legitimar y normalizar el nuevo orden de la “república de las letras” y, por otro, le daba cabida a la opinión crítica particular.

El periódico aparece como un nuevo medio de comunicación y de sociabilidad, pero no solo es estudiado como un depósito de contenido útil para el argumento o la resolución de hipótesis del historiador, sino como el resultado material de una actividad histórica

concreta, producto de la sociedad. El periódico no solo representa aquí un auxilio investigativo, sino que Loaiza nos invita a cuestionar cuáles fueron los móviles que lo originaron y lo mantuvieron, quiénes estaban detrás de ello, qué formas y qué lenguajes o estilos de escritura retóricos se emplearon y cómo fueron mutando durante el período estudiado. El asunto es el de concederle importancia a las formas en que se produjo un lenguaje político derivado de las condiciones discursivas que impusieron determinadas reglas y posibilidades de enunciación, para descifrar las relaciones que se dieron entre el objeto escrito, los autores y los medios de producción tipográfica, que implicaron un quehacer colectivo de un lenguaje político y dieron lugar a una matriz ideológica, recurrente en temas y recursos retóricos.

Para los aspectos relativos al “discurso” como objeto de estudio, se vislumbra el trasfondo de autores como Foucault, Pocock, Skinner, Bajtín y François-Xavier Guerra, aunque el análisis histórico del libro le debe más al sentido práctico y preconcebido con el que se rastrearon las fuentes documentales a fin de obtener los resultados de la comparación de los textos, y no tanto al fondo ideológico y conceptual que los soporta y que impone las condiciones de enunciación discursiva que se inscriben en ellos, centrando así el examen, más que en procesos, en mecanismos, aunque ambos estén imbricados.

Pero es el historiador argentino Elías José Palti la más destacada contribución que se halla en la base metodológica de la obra. En especial, su trabajo *La invención de una legitimidad: Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)* (2005). Es con quien más se debate, no tanto porque ambos, Loiza y Palti, utilicen fuentes históricas semejantes para la elaboración del concepto de opinión pública en el contexto hispanoamericano, sino porque la orientación del trabajo que presentamos coincide con la propuesta planteada por Palti para México: dar cuenta de cómo se altera el discurso público de una comunidad política cuando se interrumpe el consenso inicial de base.

El taller de imprenta, la expansión del periódico y la presencia de una determinada élite letrada (legisladores, militares, sacerdotes,

literatos, políticos), se conectaron para construir un lenguaje político propio de unos inicios republicanos que adoptaron un modelo de deliberación cotidiana mediante la circulación de lo impreso, donde la eficacia argumentativa con la que se pretendía persuadir obligaba a la inmediatez de la toma de decisiones que, desde la orientación política que envolvía la escritura, pretendía legitimar los procesos de continuidad de un nuevo orden republicano.

Para algunos tratadistas de la retórica, el asunto de la “inmediatez”, que en algún momento menciona esta obra, podemos ponerlo en directa relación con el “tiempo de la política”. Como particularmente hemos podido comprobarlo al incursionar en el panorama editorial colombiano del siglo XIX, la retórica, al lado del libro religioso, fue una disciplina básica del aprendizaje dirigido o autodidacta de los políticos letrados y, al igual que los temas religiosos, experimentó un renacer en el siglo XIX. Cartillas, catecismos, lecciones, compendios de retórica o artes de hablar y la obra clásica de autores como Cicerón, que aparecen en los catálogos de las librerías, demuestran el interés general que existía por la materia.

El lenguaje político de la prensa bebe de un momento librero que no solo se dedica a reproducir las obras clásicas latinas y griegas, sino que los propios escritores contemporáneos utilizaron su estilo y la obra de tratadistas de la retórica como Cicerón y Demóstenes. Aunque no es el propósito del texto de Loaiza que aquí comentamos, solo queremos resaltar, para una mejor comprensión del contexto social de la cultura escrita de la época, la necesidad de analizar las relaciones que se dieron entre el lenguaje político de la prensa y el renacer de la retórica clásica que experimentó la edición librera del siglo XIX.

En lugar de la verdad científica, el ideal de la retórica es el “consenso”, el asentimiento conseguido como resultado del arte de persuadir. El lenguaje político de la época jugaba con los presupuestos de la retórica, que sabe arreglárselas con lo probable. Para Cicerón, la vida de la república está marcada por la necesidad de llegar a acuerdos entre los ciudadanos. El arte de la persuasión, tanto en los discursos como en la discusión dialéctica, es el medio más eficaz para que ellos se vinculen a una empresa común. Como en la *República* de Cicerón, las repúblicas americanas también necesitaban convencer;

su discurso político necesitaba desarrollarse en un gobierno donde supuestamente imperaba la “libertad” política y todos eran considerados como iguales conforme a “derecho”. Para Cicerón, “la ley es el vínculo de la sociedad civil, y el derecho que emana de la ley es igual”. Una libertad que, no obstante, en el contexto de los enfrentamientos bipartidistas, también significaba una lucha interesada por el control del Estado y el consiguiente control de la emisión de leyes.

Durante el siglo XIX americano, el discurso de la república, de sus políticos e intelectuales liberales y conservadores, es un discurso retórico para exponer en el Parlamento o escribir en la prensa y persuadir a los propios políticos y al pueblo mediante argumentos, en un debate o por medio de la elocuencia personal, oral o escrita. Como el orador ideal de Cicerón, también el hombre letrado demuestra saberes teológicos, filosóficos, políticos, literarios y jurídicos, es un hombre completo que utiliza sus saberes al servicio de la construcción retórica. Al igual que el político del siglo XIX, parecía, además, reunir al mismo tiempo el carácter del caudillo militar y los atributos del legislador, el administrador y el tribuno popular.

La base de la escritura del letrado/político es sólidamente retórica, no científica, y está destinada, como pudo darse en el discurso político de formación de las repúblicas de la América española, a la inmediatez, a encontrar decisiones rápidas, precipitadas incluso, en el terreno de la improvisación en el que se vieron obligados a actuar los sucesivos Gobiernos del siglo XIX.

Para autores como Antonio Rivera (es sustancial su comentario en el ensayo titulado “El republicanismo de Cicerón: retórica, constitución mixta y ley natural en *De Republica*”):

La ciencia puede soportar la provisionalidad de sus resultados y esperar hasta tener evidencias porque el *tempo* de la teoría es el *tempo del mundo*, y no el de la corta vida humana. En cambio, la retórica, por estar vinculada al saber político, está obligada a proporcionar una rápida decisión. Los problemas políticos, en la medida que conciernen a un ser finito, mortal, deben resolverse en un plazo relativamente breve. No podemos esperar, como hace la ciencia, a que nuestras hipótesis se verifiquen. Por el contrario, debemos trabajar con lo provisional y aceptar el resultado de la persuasión retórica

como si fuera definitivo, ya que el tiempo de la praxis, el de la política, coincide con el limitado *tiempo de la vida* (Rivera, 2006, p. 368).

El mercado editorial y su influencia, podemos decir complementando esta idea de la que hablamos, se expanden a medida que la presencia de los libros y la posibilidad de adquirirlos aumentan. Contribuyen a homologar formas de ver y representar el mundo que conciernen a estructuras mentales que se difunden para la creación o el mantenimiento de subjetividades que aseguran la vinculación del individuo a su época. El discurso político de los periódicos despliega en su lenguaje y estilo un panorama literario que es producto de las tendencias editoriales del momento.

A partir de actores, medios y hechos concretos que intervienen en asuntos como las mutaciones que se producen en el tránsito del siglo XVIII al XIX en las funciones comunicativas de la prensa, en la regulación legislativa de la “libertad de imprenta”, en la producción material de los periódicos, con relevante protagonismo de la figura del impresor; y en la confrontación de una opinión pública oficial con otra particular por medio de lenguajes partidistas, asuntos que Loaiza ya había tratado con rigor para el caso colombiano, se buscan encuentros y desencuentros en los casos de las repúblicas de Argentina, Chile, Colombia, Venezuela, México y Colombia. Pero es la búsqueda de los patrones similares la que pretende dar unidad a la síntesis comparativa que se nos propone, basada en fuentes documentales que recurren, principalmente, a periódicos de Lima, Buenos Aires, Ciudad de México, Santiago de Chile, Caracas y Santafé de Bogotá.

1767 es el inicio de la exposición porque la expulsión de la Compañía de Jesús supuso el comienzo de una etapa en la que aumentó el “asociacionismo ilustrado” y la circulación de saberes mediante el comercio y la circulación de lo impreso entre Europa y el continente americano. El decenio de 1830 limita el intervalo temporal tratado porque todo él, se nos dice, mantiene un ritmo de cierta estabilidad de la discusión pública con el que se comenzó a abrir el campo de disputas entre facciones políticas por el control del espacio público de opinión y las formas gubernativas del nuevo sistema republicano que implicaba la emisión de una nueva legislación.

Primero, la fundación de periódicos, con sus respectivos editores, en un momento de transición del virreinato a la república que daba cuenta de los proyectos administrativos y culturales borbónicos y de una sociabilidad letrada y patriótica cosmopolita. Segundo, los procesos legislativos de la llamada “libertad de imprenta”, que ponía fin a la censura previa, pero que tenía que ser controlada en asuntos religiosos, subversivos, sediciosos, obscenos o contrarios a las buenas costumbres y el honor personal por medio de reglamentos y mecanismos como el jurado de imprenta, institución de aspiraciones democráticas que moldeó el ejercicio de la opinión pública y que involucró en sus procesos la actividad de varios agentes: impresores, redactores, escritores, funcionarios, miembros de profesiones liberales y eclesiásticos. Tercero, la muchas veces olvidada figura del impresor, el taller de imprenta y las condiciones materiales que envolvieron su oficio y el trabajo contractual de sus operarios. Cuarto, el sistema de deliberación pública entre los decenios de 1810 a 1830 y la relación que se dio entre la opinión oficial y la opinión particular. Y quinto, los elementos que constituyeron el lenguaje político de la república que plasmaron los escritores con el uso de su razón y de su sabiduría al servicio del bien común. Se tiene en cuenta aquí la formalidad de un lenguaje que los periódicos tejían con aspectos estructurales como los epígrafes y los prospectos, que enunciaban circunstancias, compromisos, propósitos, adhesiones y antagonismos.

Estos son los contenidos que, estructurados en cinco capítulos, delinean el eje narrativo de un mismo proceso que desemboca en el último de ellos (“El lenguaje de la república”) para destacarlo, como lo sugiere el título del libro y, así mismo, constatamos, pues por sí solo constituye un ensayo cuya esencia es la consolidación de las líneas argumentales precedentes: que el aparataje material e intelectual que envolvió los inicios de la prensa republicana pasó de legitimar un sistema político, mediante un intento de consensos, y a quienes lo sostenían como representantes de la voluntad popular, a la fragmentación cuando el lenguaje de la persuasión se convirtió en una competencia por poseer el control de la construcción del orden estatal, lo que originó aliados y enemigos de las facciones políticas en juego.

El cambio, según este quinto y último apartado, también se sintió en la forma que adoptó la escritura; así, de la rigidez de la retórica ilustrada de un primer momento periodístico, plasmada en epígrafes, citas de autoridades clásicas y en el propio estilo literario empleado, se pasó a una “retórica popular”, es decir, a un lenguaje más flexible y sencillo que conseguía amplificar el auditorio público. Los epígrafes periodísticos prolongaron una tradición retórica de raíz jurídica y teológica y fueron extraídos de la lectura de clásicos como Platón, Cicerón, Ovidio, Horacio, Lucrecio, Tácito o Tito Livio. Daban cuenta de la cultura letrada y política de una élite y mostraban el vínculo con una forma de entender la organización de la república basada en modelos morales de comportamiento en la vida pública para desterrar los vicios de la época. Los políticos letrados encontraron en estos autores modelos de buenas maneras y un sentido moral y hasta religioso, a la concepción con que se tenía que concebir la emisión legislativa que debía formalizar la estructura legal y administrativa de un naciente Estado.

El estudio de las formas discursivas es imprescindible abordarlo desde las concepciones de la propia disciplina de la retórica. De la misma manera en que antes nos expresamos, queremos ahora subrayar también la idea expuesta por Michel Meyer en el Prólogo titulado “Perelman y la retórica filosófica”, a la obra de Chaïm Perelman, y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, que el predominio del racionalismo en la Edad Moderna marginó la dialéctica y la retórica. Que los sistemas característicos del siglo XIX (la axiología, el pragmatismo, el historicismo y el vitalismo) y, sobre todo, las circunstancias políticas y sociales de este siglo, comenzaron a sentar bases para la rehabilitación de la argumentación que venía produciéndose, no tanto en el terreno del discurso político, desde el neoclasicismo dieciochesco. El desarrollo de las sociedades democráticas, intensa y progresivamente, intercomunicadas en lo informativo, lo político y lo económico, hizo que, como en la Grecia clásica, se despertara con fuerza la necesidad y el interés por la retórica, por la argumentación, por la persuasión a través del lenguaje.

La prensa, un medio de discusión pública de la política y la economía, y un medio en el cual se publicitan los actos de gobierno que, por ley, debían darse a conocer, conecta la retórica con la propaganda ideológica y comercial. Obras y manuales de carácter práctico que comenzaban a relacionar la enseñanza profesional con el progreso social, o que trataban de cómo triunfar en los negocios o cómo hablar bien en público, serán, al mismo tiempo, un medio excelente para prolongar el antiguo arte de la persuasión.

Todo discurso va dirigido a un auditorio y olvidamos a menudo que lo mismo sucede con cualquier escrito. El discurso se concibe en función de un auditorio y la ausencia material de los lectores puede hacer creer al escritor que está solo en el mundo, pero los escritores de periódicos eran muy conscientes de desenvolverse con mayor precisión y arte con la escritura que con la oralidad y sabían que debían condicionar su discurso en función de sus intereses y su auditorio. Además, mientras lo oral carecía de soporte físico, lo escrito fijaba los argumentos de sus propuestas y solía conllevar mayor fiabilidad y hasta mayor reconocimiento, aunque no se puede ignorar la distancia que siempre se mantuvo entre la sociedad y la ideología del Estado.

De manera esclarecedora, marcando períodos cronológicos, como lo expone el historiador Gilberto Loaiza, aun con diferencias contextuales en las zonas de su estudio, los contenidos periodísticos marcaron dos etapas consecutivas que muestran rasgos comunes. En un primer momento de transición, que va de 1767 a 1808, cuando convivían los principios culturales y morales de la Ilustración con un incipiente liberalismo, los periódicos guardan mesura y prudencia, se desprecia la controversia y se da la crítica sosegada. Emerge aquí un lenguaje de discusión pública, de debate entre el criollo ilustrado y un público letrado que da origen a la figura del escritor-editor, funcionario “vasallo” de la Corona.

En un segundo momento, que va de 1809 a 1830, cuando los bandos enfrentados tenían que publicitar la guerra, y cuando se legislan las “libertades de imprenta” bajo la influencia, ante todo, del pensamiento jurídico anglosajón y el “liberalismo doctrinario” francés, aparecen nuevos periódicos de inclinación política dedicados

al examen de la crisis del Imperio español y al anuncio de propuestas organizativas que pudieran dar forma política y administrativa a las nuevas repúblicas. Nace en estos momentos el escritor que ejerce como representante político y asume tareas de gobierno. Un escritor que narra la “revolución” y los acontecimientos del cambio político para construir la legitimidad de una élite que comienza a argumentar desde una base personal con el objetivo de dar unidad a las formas burocráticas de los Estados nacientes. Frente a este tipo de escritor, en esta misma fase, nace otro de “opinión libre” con el objeto de examinar, desde la crítica razonable, los actos de los gobernantes y funcionarios públicos. Es un momento en el cual se intercala el debate moderado con la discusión apasionada de la rivalidad política que, de manera inevitable, condujo del deseo del consenso al aumento del disenso y a la dicotomía de las facciones que pretendían controlar el poder político.

Buscar aprobación, reconocimiento, legitimidad y consolidación, al mismo tiempo que existía una conciencia histórica de trascender el momento en que se vivía, dando confianza, como decían los periódicos, por medio de la “difusión”, la “fijación”, la “uniformación” y la “consolidación” de las ideas y la opinión, fueron propósitos de la difusión de las noticias oficiales. Frente a la oficialidad, nace la opinión libre vinculada a la preeminencia que fue adquiriendo el periódico como formato y sistema de comunicación. Se expande la prensa privada y comienzan a constituirse afinidades lectoras en torno a ciertos intereses políticos, lo que dio lugar a la pluralidad y a las disputas de opinión.

El lenguaje político de la república que, en buena medida, describe el panorama de una cultura escrita nacional que se gestó dentro de un contexto sociocultural en el que medios y actores se implicaron para representar una determinada opinión pública bajo unos parámetros ideológicos, es un estudio necesario para rastrear las transformaciones que operaron en la conformación de nuevas estructuras sociales. Un valioso aporte que, desde una infrecuente perspectiva comparativa, demuestra que en el escenario de la prensa americana se construyó un lenguaje político que dio lugar a consensos y disensos que fueron formando así una sociedad políticamente fragmentada **C**

Referencias

- Loaiza Cano, G. (2004). *Manuel Ancízar y su época: Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Loaiza Cano, G. (2014). *Poder letrado: Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Universidad del Valle.
- Loaiza Cano, G. (2020 [1995]). *Luis Tejada y la lucha por una nueva cultura: Colombia, 1898-1924*, 2.^a ed. Universidad de Antioquia.
- Meyer, M. (1989). Perelman y la retórica filosófica. En C. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación: La nueva retórica* (pp. 7-29). Gredos.
- Palti, E. J. (2005). *La invención de una legitimidad: Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. Fondo de Cultura Económica.
- Rivera García, A. (2006). El republicanismo de Cicerón: retórica, constitución mixta y ley natural en *De Republica*. DOXA, *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (29), 367-386. <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc5b0k5>